	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.007</b>	Código: 110-01-05
		Página 1 de 18

**ACTA:** 007  
**SESIÓN:** ORDINARIA  
**HORA:** 3:00 P.M.  
**FECHA:** ENERO 9 DEL 2020  
**LUGAR:** SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

#### ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 9 de enero de 2020, en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quòrum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.
4. Intervención de la Policía Nacional – Tema Plan Padrino
5. Proyectos de acuerdo para primer debate.
6. Propositiones y varios.


#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora antes señalada el Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum.


La Secretaria General (E) hace el primer llamado a lista contestando:

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.007</b>	Código: 110-01-05
		Página 2 de 18

<b>CONCEJAL</b>	<b>PRIMER LLAMADO</b>
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÈREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>14</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>5</b>

La Secretaria General (E) deja constancia que el Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** llegó en el segundo punto, y los Honorables Concejales **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA, JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ, SALVADOR MOLINA SAAVEDRA, MARCOS OLARTE RAMÍREZ** llegaron en el cuarto punto.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.007</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 3 de 18

La Secretaria General (E) deja constancia de que todos los honorables concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta a la Secretaria General (E) que habiendo el quórum reglamentario continúe con el orden del día.


**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.

La Secretaria General (E), da lectura la orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

<b>CONCEJAL</b>	<b>ORDEN DEL DÍA</b>
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.007</b>	Página 4 de 18

SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>15</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>4</b>

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

**TERCER PUNTO:** Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta a la Secretaria General (E) si se encuentran actas para aprobar.


La Secretaria General (E) informa que no se encuentran actas por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

**CUARTO PUNTO:** Intervención de la Policía Nacional – Tema Plan Padrino.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "en este punto le agradecemos a la Mayor por su presencia y el de su equipo de trabajo, y así mismo quiero que como dinámica si algún concejal quiere hacer preguntas a la policía nacional entonces se abre la ronda de intervenciones." Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda a los presentes, expresa: "de este plan padrino quiere decirle a toda la comunidad que se encuentra acá presente que en el caso mío me siento muy satisfecho con él, en este momento mi padrino es el señor patrullero Osma, el cual ha estado pendiente, me llama, me dice que cómo están las cosas, cómo nos ha ido, está pendiente de todas las actividades que yo realizo, también el año pasado que hice un viaje a Medellín, le comenté que iba a salir a


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.007</b></p>	Página 5 de 18

Medellín y él me dijo "concejal, cuando esté allá si se le presenta algún problema en carretera me llama y yo le digo allá con quién se puede comunicar", o sea que es un servicio muy bueno el que nos presta la policía nacional, los felicito, el tema es el plan padrino hoy, no sé para hoy qué novedades traiga este plan, cómo se va a aplicar este año, reitero mis agradecimientos a la policía nacional por este servicio que le han brindado a todos mis compañeros y a mí también; y señor presidente me hubiera gustado estar presente en todo este debate, en toda esta actividad hoy de la explicación de la policía nacional en cuanto al plan padrino, pero una cita médica que había solicitado ya con días anteriores me impide estar acá en el recinto, entonces muy formalmente le solicito a usted con todo el respeto que me dé permiso para retirarme para poder asistir a la cita médica."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** concede el permiso para retirarse al Honorable Concejal Jorge Alberto Pinzón Medina.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Intendente **SERRANO**.


El Intendente **SERRANO** saluda a los presentes, expresa: "la estrategia del plan padrino nació en el año 2016, como una estrategia de encontrar una herramienta práctica para que los corporados y los diputados tuvieran el acceso, tuvieran más cerca a un servicio de policía para el desarrollo de sus actividades personales y laborales, dentro del marco de la directiva 0012016 de la dirección de la policía nacional, existen unas estrategias importantes para que la policía pueda colaborar en el desarrollo técnico de sus labores democráticas en el ejercicio de sus funciones para las cuales fueron elegidos aquí democráticamente, ustedes no son concejales, ustedes son los representantes de la ciudadanía, de este hecho sí se les acredita como concejales, ustedes representan a la ciudadanía, cuando ustedes vayan a realizar una actividad, un programa, cuando deban realizar alguna situación con respecto a su actividad como concejal o a su actividad democrática, van a tener un policía que se llama el policía padrino, tienen todas las facilidades, para encontrar una herramienta estratégica en la policía más cercana, muchos de ustedes ya han tenido la oportunidad de tener sus padrinos y de alguna u otra forma les han colaborado para el desarrollo de sus actividades cotidianas; parte fundamental o situación fundamental o importante del desarrollo de esa actividad es que existe un fenómeno que se llama "autoprotección", hace como dos años a las 3 a.m. nos llamó un señor concejal ubicando al padrino, diciendo que estaba en un problema, que lo paró la policía de tránsito y que le iban a hacer un comparendo porque estaba embriagado, pero ojo, eso no es el servicios del plan padrino, ahí se murió el plan padrino, porque usted está cometiendo algo que no está bien, está siendo temerario a las

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.007</b></p>	<p>Página 6 de 18</p>


actividades que normalmente o cotidianamente uno no debe hacer, para eso existe una cosa que es importante hablar y es la seguridad, ¿cuándo nació la seguridad? ¿Quién lo sabe? ¿Quién me dice?, Yo tampoco sé, pero la seguridad nació cuando el primer hombre en la historia sintió miedo, existen dos situaciones que controlan la seguridad de un evento, uno se llama tranquilidad y el otro se llama confianza, la tranquilidad es todo lo que lleva uno consigo, es intrínseco, la tranquilidad es en sí mismo, en lo propio, y en tomar la autodeterminación, la confianza es lo que está externo, la confianza es a las instituciones, según resumen que les tengo aquí en la diapositiva la seguridad se traduce en tranquilidad y confianza, tranquilidad en lo que yo hago y confianza en los demás; basado en eso existen solo dos cosas que vulneran la seguridad de una persona, uno se llaman riesgos y los otros se llaman peligros, riesgo es todo aquello que vulnera la seguridad de una persona producto de otra persona, y peligro es todo aquello que vulnera la seguridad de una persona producto de la madre naturaleza, entonces el riesgo es de persona a persona, y el peligro es cuando la madre naturaleza atenta contra el hombre, cuando yo salgo en mi vehículo tomado a las 3 a.m. estoy cometiendo un acto riesgoso, estoy atentando contra mi propia vida, soy yo contra mí mismo ¿Quién maneja la seguridad? Entonces para evitar que esas dos cosas sucedan se trabaja de esta forma, existe un patrón con cuatro fórmulas para trabajar los riesgos y los peligros, vamos a hacer un ejemplo, ejemplo con preguntas, digamos que los riesgos eran de persona a persona, y los peligros es la madre naturaleza contra el hombre, vamos a poner un ejemplo de que yo compro mi reloj de oro, este mismo reloj de oro da la misma hora que da el reloj de plástico que vale 5.000 pesos, si yo quiero eliminar ese riesgo de que me roben el reloj ¿Qué haría usted? Compre el de 5.000, elimino el riesgo, yo elimino un riesgo no sometiéndome a riesgos, evitándolos, así lo elimino ¿Cómo lo mitigo? Concejal Lilibiana dijo que no se lo compra, se lo pone el día de una fiesta, puede ser una buena solución, ahí lo mitigamos; ¿Cómo se transfieren los riesgos? Comprando una póliza de seguros, eso quiere decir que le estoy transfiriendo mis riesgos a la empresa aseguradora, así mismo los peligros, y lo último sería aceptarlos, un ejemplo claro de aceptar un riesgo es la mi Mayor Diana, está uniformada, yo como policía desde el día en que entré a la institución yo dije que acepto el riesgo o los peligros a los que yo me pueda someter referente o de acuerdo al desarrollo de mi actividad policial, yo conozco mis riesgos y los acepto, a diferencia de los peligros se trabaja de la misma forma, se mitigan, se transfieren, si yo construyo mi casa a la ladera del río ¿Cómo mitigo ese peligro? No construyo mi casa ahí, hacemos una barrera de contención, ¿Cómo transferimos el peligro? Lo mismo, compramos la póliza, Vamos a observar un video en donde hablaremos de seguridad, la autoprotección se divide en tres principios, 1) qué voy a proteger, 2) cómo lo voy a hacer, 3) contra quienes voy a proteger, en ese video vimos a quien se iba a proteger, cómo lo íbamos a lograr, si habían los medios administrativos o técnicos, habían uniformados, habían armas, y contra quienes lo voy a defender, estaban

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.007</b>	Página 7 de 18

claros todos los principios básicos de la seguridad ¿qué falló? El procedimiento, es como cuando yo conozco la norma pero me hago el sordo, ley 769 de 2002 es la ley nacional que regula el código nacional de tránsito, y estamos en el 2020, eso quiere decir que este año esa norma ya es mayor de edad, aun todavía conducimos la motocicleta sin documentos conducimos el vehículo sin el extintor, conducimos la motocicleta sin el casco, y entonces la policía detiene al motorizado y le dije "amigo ¿usted por qué no lleva casco?" y uno recibe ciertas respuestas que no son acordes a lo que la conducta del ser humano debería ser, llevamos 18 años intentando que la gente no se mate en la moto o en el carro; Freddy, voy a preguntarle algo ¿Cuáles son las tres cosas universales que un ser humano debe cuidar durante toda su vida? Las personas, la información y las instalaciones; observen el video, es un poco fuerte, voy a hacer tres preguntas, ocurrió en México, Luis Donald Colosio iba a ser presidente de México aproximadamente en el año 1993 ¿a cuántos kilómetros estaba el enemigo de él? Tenía esquema de seguridad, a gente de seguridad, etc, ¿qué falló ahí? Falló el procedimiento, el hombre sale herido y duró 45 minutos para ser trasladado a un centro asistencial, si se tuviera claro el procedimiento de qué había que hacer para salvarle la vida a esa persona hubiera posiblemente haber llegado a un establecimiento de salud, pregunta para Marcos Olarte ¿qué es un AEI? Si desconfía de las entregas inusuales o inesperadas, todavía está navidad, llega una maleta con una bomba y todos salen corriendo, año 2014 en Rio de Janeiro Brasil, en una discoteca de esas impresionantemente grandísimas murieron más de 480 personas porque todos intentaron salir por una puerta así de grande, falló el procedimiento, murieron todos porque hubo una bengala en una de las presentaciones musicales, dispararon una bengala, se incendió una cortina, se incendió el cielo raso de la discoteca, y como todo el mundo intentó irse los guardias cerraron las puertas para que la gente no se fuera sin pagar y ocasionaron ahí 500 muertos; sigan las instrucciones del personal experto antiexplosivos, conserve el paquete conforme lo encontró, no juegue al coyote, no juegue al héroe, deje quieto, no tome decisiones apresuradas, actúe con serenidad, yo quiero imaginarme que en el concejo municipal de Floridablanca Santander existe una brigada de emergencia, yo creo que sí, entonces sabemos cuál es la ruta de evacuación, no de escape, de evacuación, pregunta técnica para Liliana: en una emergencia ¿por dónde debe bajar uno la escalera? Por la derecha ¿por qué uno siempre debe bajar una escalera por la derecha? Porque el que sube lo hace por la derecha de él; ¿recuerdan ustedes en marzo del 2015? ¿Recuerdan el 10 de enero de 2019? Murieron unos cadetes en la General Santander, uno tiene cuatro vidas, la primera vida que uno debe cuidar es la de la familia y la personal, concientice a la familia de los riesgos derivados de su condición, ustedes deben aceptar unos riesgos ya, el día que aquí juraron y dijeron que sí querían ser concejales ya aceptan riesgos ¿por qué? Porque es un funcionario público, pero no quiere decir que toda Floridablanca votó por usted, entonces van a tener contradictores y eso es normal en la contienda política, despierten el interés


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.007</b></p>	<p>Página 8 de 18</p>

mutuo de la seguridad para las personas de sus familias, descubran los puntos débiles de su residencia, es la segunda vida, donde yo vivo, naturalmente y lastimosamente en la sociedad hoy en día llega uno a la casa y está incendiada y le dice a la vecina que por qué no llamó rápido a los bomberos, y ella dice que ojalá se le hubiera quemado todo, llegamos a ese nivel de intolerancia, estamos así, somos malos vecinos, somos malos amigos, a veces somos malos funcionarios, entonces hay que cambiar ese chip, pero hay que volvernos buenos, controlen, restrinjan las llaves de acceso a su hogar, no se las dé a todo el mundo, contratamos a una chica o a una persona que nos hace las labores domésticas en la casa, por ejemplo doña Zoraida, no saben el apellido porque todos le decían doña Zoraida, no sabían el número de cédula, ni dónde vivía porque se la recomendó fulanito, ¿quién era doña Zoraida? Nadie sabe, pero doña Zoraida va llegando a Cartagena con la caja fuerte de don Efrain y nadie supo quién era doña Zoraida, pero trabajó para mí 10 años, caras vemos corazones no sabemos; la tercera vida es el entorno laboral, acá donde trabajan es su segunda casa, entonces solicite al jefe de seguridad de las instalaciones que haga una revisión técnica, de pronto le cae eso a Guache en la cabeza o a Néstor Bohórquez, es corresponsabilidad de cada uno de ustedes, si yo veo al aire acondicionado cayéndose allá voy a decirle al técnico, haga participe al personal que labora con usted todas las medidas de seguridad, es importante hacer un análisis técnico de la edificación, y entrenarlos, entrenarlos para bajar por la escalera ¿para qué se hacen los simulacros? Para medir tiempos de respuesta, en marzo del 2015 tembló en Bucaramanga, 7.1 en la escala de Richter ¿si se acuerdan? Se acuerdan es que se quedaron sin datos ¿Cuántas ambulancias habían en el área metropolitana de Bucaramanga disponibles? Dos para una densidad poblacional de 700.000 personas, entonces pensemos en seguridad ¿será que dos ambulancias iban a hacer lo que tenían que hacer para 700.000 personas? La última vida es el entorno social, cambie con frecuencia la rutina de sus actividades, mantenga informada de sus movimientos a alguna persona cercana, de sus desplazamientos, despiste al enemigo, no sea previsible, la rutina es el principal enemigo de la seguridad, la seguridad absoluta no existe pero se puede minimizar, quien maneja la información controla el riesgo, el sistema de seguridad es como una cadena, si le dicen "señora, su hija está fumando marihuana en el barrio", dice que es que le tienen envidia a la niña porque es bonita, pero ojo, quien maneja la información controla el riesgo, le están dando la alerta, que no salga del concejo con ese celular a las 12 de la noche, no salga del banco con ese bolso lleno de plata, pero la gente lo sigue haciendo, porque nosotros nos creemos héroes, y realmente todos somos vulnerables. Vamos a observar un último video, en una joyería, dos sujetos dentro de ella, llegan los guardias de seguridad, esa es la cruel realidad, uno de esos chicos tenía 19 años, el otro 16, hijos colombianos, jóvenes que no han terminado el bachillerato, es nuestra juventud la que se está perdiendo, hay que hacer algo, desde las políticas constructivas del concejo hay que hacer algo, ayúdenos, no le tiren la pelota a


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.007</b></p>	Página 9 de 18

la policía, llegamos a un requerimientos por allá en un barrio y llega la señora y nos dice "llévense esta niña, ya no la soporto", y uno llega y dice ¿pero a dónde me la llevo? ¿Cuántos años tenía la niña? 12 años y su señora madre ya no podía con ella, entonces yo me pregunto ¿qué hizo esta señora de los 0 a los 12? No hizo nada, y nos está entregando el problema a nosotros cuando no somos nosotros los papás los que debemos controlar esos problemas, es una niña de 12 años, yo como papá soy el dueño, poseedor y responsable de lo que hagan mis hijos, ley 1801 de 2017, código nacional de policía, lo que haga tu hijo lo pagas tu como papá, y si no quiero pagar nada de lo que haga este pingo pues lo educo."

La Mayor **DIANA HERRERA** saluda a los presentes, expresa: "en esta ocasión para darle consecución a la actividad que nos estaba exponiendo nuestro compañero de protección, quiero dar a conocer el plan padrino inicialmente presentando a los comandantes de estación, comandantes de CAI, algunos los tengo ausentes teniendo en cuenta que están en un permiso especial, pero lo importante de eso es que aquí con el presidente del concejo dejo el documento donde están explícitos los policías que van a quedar a cargo de ese plan padrino para cada uno de ustedes, allí reposa el número celular tanto del funcionario policial que va a estar con ustedes acompañándolos, direccionándolos y por supuesto generando esa revista periódica en cada una de sus residencias o aquí en el concejo, como ustedes lo deseen, y por supuesto el comandante del CAI que es el responsable del sector donde ustedes tienen el lugar de residencia, entonces por el momento quiero exponer el número celular del comandante del distrito, vamos a hacerlo igualmente con los dos comandantes de estación, teléfonos celulares que están las 24 horas, son teléfonos institucionales que independiente a la persona que de pronto pueda estar ausente siempre va a haber alguien a cargo de esos dos o tres comandos de estación y van a tener por supuesto una respuesta inmediata, mi número telefónico es 3203051045, algunos de los concejales que estuvieron en el periodo anterior probablemente le hayan cambiado el funcionario o en su efecto haya sido el mismo que pueda aparecer en la hoja que voy a dejar con los datos de ellos, por el momento entonces el comandante de la estación Floridablanca pase al frente con su grupo de trabajo, en esa estación tenemos cuatro CAIS, la teniente Janeth está reemplazando al Capitán Delgado que sale con vacaciones, ella es la subcomandante de la estación, tiene a cargo el CAI de Los Andes Jacqueline, ella es titular, ya conoce muy bien el sector y probablemente un buen número de señores concejales residen sobre la jurisdicción de ella, Jacqueline también tiene un ahijado y las personas con las que trabaja ella que son los cuadrantes suboficiales más antiguos son los que van a estar asignados al personal o señores concejales que residen en la jurisdicción, en CAI Cañaveral allí tenemos al intendente Amado que está ausente pero en su reemplazo está el intendente Gamboa, sin embargo Gamboa tiene un señor concejal, voy a establecer el de Jacqueline para que lo

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.007</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 10 de 18</p>

tengan presente, el Dr. Esparza es su ahijado, y Gamboa tiene a Milady Tovar, independientemente de que él está en reemplazo del CAI Cañaveral él va a ser el padrino donde va a estar tomando contacto permanente con sumercé, en el CAI Niza está ausente la teniente Eli pero en su reemplazo está en intendente Medina, él también tiene a cargo porque él hace parte de un cuadrante de ese sector, y Medina está con Edgar Gómez, en el CAI Villabel está el teniente Peñalosa, es el comandante titular del CAI Villabel y el personal que resida en ese sector como el Dr. Néstor Bohórquez, por supuesto tiene usted un padrino, probablemente sea el mismo, el intendente Barrera, o se lo hayan cambiado, pero el comandante del CAI con quien en segunda instancia tenga algún requerimiento hacerlo con el teniente Peñalosa, en el sector de La Cumbre está el Capitán Munevar, ya lo conocen las personas antiguas, para los concejales nuevos él es Edwin Munevar, comandante estación La Cumbre, con Munevar tenemos tres CAI, está titular el teniente Contreras del CAI El Reposo, Contreras también tiene asignado un ahijado que es Marcos Olarte, e igualmente hay varios señores concejales que residen en el sector de El Reposo, él como comandante de CAI por supuesto como segunda instancia a los que están relacionados aquí en cada uno, estará atento para el número telefónico que les dejo también aquí en la planilla, en el CAI Bucarica el titular es el subteniente Herrera, Herrera tiene asignada a la concejal Marlene Rincón, igualmente hay dos señores concejales que residen en Bucarica entonces cualquier situación que se presente en esa jurisdicción fuera del padrino que les he asignado pues con él directamente, y tenemos al CAI de El Carmen que está ausente el teniente Sarmiento pero en su reemplazo está el intendente Mantilla, allí solamente reside un señor concejal, el Dr. Salvador tiene a Sarmiento que es el comandante del CAI, pero en su defecto cuando él no está pues está Mantilla para poder hacer el requerimiento, igual para que hagan el intercambio ahorita de números celulares teniendo en cuenta que Sarmiento no está, entonces esa es la asignación que tenemos, yo tengo unos datos que nos dieron del lugar de residencia, no se molesten si los buscan también en el sitio, eso es de forma preventiva, la orden que se tiene con el personal que se les asignó, que no vinieron todos por supuesto, solamente comandantes tanto de estación y de CAI, es que siempre se acerquen, y el protocolo interno que tenemos es una planilla en donde nosotros evidenciamos que el policía está haciendo la revista esporádica y que tiene que ser en el momento en que encuentre con usted, no de recoger las firmas de todo un mes porque no es la idea, la idea es que realmente haya un encuentro, haya una comunicación telefónica también para que cualquier requerimiento pueda ser atendido por ellos, también en las instrucciones dadas, en el caso ya de de pronto generarse alguna llamada y que no conteste directamente por eso tenemos de secundarios los comandantes de CAI o en su defecto comandantes de estación, y si no hay ninguno de los anteriores ya en última instancia aquí está la servidora que les contesta el número telefónico del distrito. Muchas gracias, esta era la intervención que le habíamos pedido al presidente del concejo para

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.007</b></p>	<p>Página 11 de 18</p>

poder exponerles, y deajo el listado, ahí pueden detallar quiénes para que puedan tomar el número celular y en su momento van a llegar a ustedes ellos buscándolos para intercambiar los teléfonos y de pronto hacer algún tipo de interlocución.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** pregunta a los honorables concejales si desean intervenir referente al tema de la policía nacional; no habiendo preguntas agradece a la policía nacional por su presencia

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

**QUINTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** pregunta a la Secretaria General (E) si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General (E) informa que no hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.


**SEXTO PUNTO:** Proposiciones y Varios.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** pregunta a la Secretaria General (E) si hay proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria General (E) informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa: "señor primer vicepresidente inicio mi intervención solicitándole muy respetuosamente que dentro de los debates de control político sea incluido un tema importante para la ciudad, y sea citada la gerente de la clínica Guane a debate de control político acá en el concejo municipal, y le solicito señora secretaria para este debate tener la siguiente información que es de gran importancia para mí y para preparar este debate de control político, solicitarle respetuosamente el presupuesto del año 2020 de la clínica Guane, solicitarle cuáles fueron las facultades que le dio la junta directiva para el tema de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.007</b></p>	<p>Página 12 de 18</p>

vigencias futuras, y hay un tema muy importante sobre qué plan de contingencia va a manejar la clínica Guane ya que se van a cerrar o se han cerrado varias EPS, lo cual afectaría el presupuesto que maneja la clínica Guane que creo que es aproximadamente de 13.000 millones, y pues en este momento por inquietudes de algunas de las personas de la comunidad, veedores de la salud, hay mucha inquietud sobre la prestación de los servicios de salud en los puestos de salud, cómo está siendo el horario de atención en los diferentes puestos de salud en el municipio de Floridablanca, cómo es la asignación de las citas con los diferentes especialistas en la clínica Guane, cómo es el servicio que están prestando los diferentes profesionales en la clínica Guane, y es un tema que nos preocupa mucho a los florideños ya que la clínica Guane es la insignia de la salud en la segunda ciudad del departamento de Santander, es un patrimonio de los florideños, y si quiero solicitar toda esta información y que sea incluido dentro de los debates de control político este tema, porque realmente preocupa la atención del servicio de salud, y vuelvo y repito que como nos lo han venido solicitando y preguntando varios líderes comunales, sociales, veedores de la salud en los puestos de salud, en urgencias de la clínica Guane, entonces sí le agradezco que incluyan este debate de control político importante para la ciudad, y además en un tema tan neurálgico como es la salud, y considero que debe ser de gran importancia este debate de control político.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “efectivamente me uno a su clamor, señora secretaria favor hacer lo pertinente cuanto antes para poder tener en cuenta este debate de control político y los requerimientos que acaban de hacer.” Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los presentes, expresa: “secretaria un favor, es para que le oficie al ICBF que queda en el barrio Caracolí, porque en las guarderías les están exigiendo a los padres el sisbén de los niños, y en la oficina del sisbén no los están expidiendo porque les responden que están en el barrido nuevo, en las encuestas nuevas y que no hay personal, entonces es para mirar que plazo les dan a esas madres que no han podido inscribir en el sisbén a los niños y puedan tener a los niños en las guarderías y así ellas puedan trabajar y conseguir el sustento diario, porque es un requisito que de ley les exigen, entonces no está la oficina del sisbén haciendo este trámite por el momento, y así mismo oficiarle a la oficina de planeación a ver cuándo empiezan este año con ese barrido porque hoy me acerqué a la oficina del sisbén y me dice el Dr. Teo que no han asignado personal para esta labor; y la gente está requiriendo ese documento, y es algo que nosotros no podemos permitir, que esté la población de Floridablanca sin este documento ya que es muy necesario, también le estuve preguntando a los rectores y es muy dispendioso que los tengan porque están perdiendo

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.007</b></p>	Página 13 de 18


unos beneficios y van a perder los beneficios del gobierno, entonces si requiero que le oficie a la oficina de planeación a ver cuándo empiezan nuevamente el año con el barrio.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita a la Secretaria General (E) hacer lo pertinente en referencia a la anterior solicitud. Así mismo le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes, expresa: “señor presidente toda vez que se van a empezar los debates de control político, en el tema de la secretaria de desarrollo sí es importante conocer cómo quedaron las políticas públicas que se aprobaron el año pasado, si ya se tienen establecidos planes de acción para este año o si se va iniciar nuevamente con cada una de las políticas públicas que se aprobaron, si tienen un plan de acción para la vigencia 2020, entonces señora secretaria para solicitarle a la secretaria que nos informe, adicionalmente si está establecido proyectos, toda vez que me preocupa muchísimo el tema de juventud, ya que en el recorrido que hicimos en campaña nos dimos cuenta que el aumento de la drogadicción en el municipio ha crecido mucho, y hay que mirar de qué forma nosotros como concejales apoyamos a que el flagelo de la drogadicción disminuya en nuestro municipio, entonces sí quisiera saber cómo están todas las políticas públicas, en especial la política pública de juventud.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita a la Secretaria General (E) hacer lo pertinente en referencia a la anterior solicitud. Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes, expresa: “señor presidente yo quisiera que le dirigiéramos una carta a la lotería de Santander para indagar qué ha pasado con el predio donde antes funcionaba la asociación de la tercera edad, tengo entendido que este predio es propiedad de la lotería de Santander y al día de hoy es un predio abandonado, un predio baldío que está dentro de nuestra jurisdicción que venía prestándole un servicio a los diferentes adultos mayores del municipio y que hoy no está en ningún uso, entonces sería bueno, ya que en el recorrido que hicimos por lo diferentes barrios, los grupos de adulto mayor nos hacían ese reclamo de que por qué como concejo municipal no pedíamos que ese predio fuera devuelto nuevamente a los grupos de adulto mayor o saber qué uso va a darle el gobierno departamental, me imagino que sería la lotería de Santander quien es quien tiene la propiedad del predio.”

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.007</b>	Página 14 de 18

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita a la Secretaría General (E) hacer lo pertinente en referencia a la anterior solicitud. Así mismo le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes, expresa: "señor presidente son dos cosas, una en especial es que queremos saber sobre las políticas públicas, y queremos saber exactamente en qué situación se encuentra o qué datos tiene Floridablanca sobre los niños de cáncer, si tenemos claramente identificado cuántos niños de cáncer está en Floridablanca y cómo estamos aplicando el decreto 1075 del 2015, para esto necesitamos que esta información nos lo dé las secretarías de salud, educación y desarrollo social que son las que deben aplicar este decreto, y poder empezar a revisar esta situación en nuestro municipio, y otra es que ayer los vecinos de aguas claras me pidieron de que hay un compromiso de la administración anterior sobre un salón social, allá hay un predio que se tiene en aguas claras y se habían comprometido en hacerlo porque allá no tienen ni escuela ni salones ni nada, eso queda vía la Cumbre, quieren saber cómo va ese compromiso que hizo la administración anterior."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "¿ese barrio aguas claras está legalizado?"

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: "ellos me dicen que sí, pero no sé, ya que me hace esa pregunta señor presidente es importante que podamos tener nosotros también una lista de cuáles fueron los asentamientos legalizados del año pasado, dentro de nuestra base de datos aparece que son 36 asentamientos si no estoy mal, el año pasado algunos me dicen que fueron legalizados como 18, entonces sería bueno que nos den ese dato para saber cómo estamos, y de la solicitud anterior cómo vamos a manejar lo de la curaduría cero."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "con gusto haremos la gestión, pero permítame la pregunta de manera directa, pero sobre decir que un barrio que sea sub-normal o no legalizado no puede recibir inversión de la administración, entonces entorno a eso le hice la pregunta pero igual no soy yo quien debe contestarla, entonces señora secretaria elevar la solicitud que hizo la compañera Milady para que le despejen cualquier inquietud referente al tema." Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.


El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes, expresa: "tenemos que de verdad de la mano de todos los compañeros en la

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.007</b>	Página 15 de 18

implementación que vamos a hacer en el próximo plan de desarrollo que la participación además de la comunidad nos tengan en cuenta a los 19 corporados, ya que nosotros somos los que conocemos cada uno de los sectores, y en lo referente a las políticas públicas que fueron aproximadamente 8 o 9, no estoy bien seguro, las que aprobamos en la vigencia anterior, que está la primera infancia, el adulto mayor, juventudes, madres cabeza de familia, la tercera edad, por obligación en el plan de desarrollo que se vaya a crear se tiene que invertir presupuesto en los programas donde se vayan a ubicar, si es en desarrollo social por obligación tiene que ir un presupuesto considerable, por eso es que las políticas públicas cuando se aprueban en cada municipio los planes de acción que se presenten tienen que ir de acuerdo a todos los censos que tengan realizados, y si no los tienen tenemos que trabajar en él para que ningún habitante se vaya a quedar sin estos beneficios, por eso es que tenemos que cada uno llevar las necesidades de cada uno de los sectores para que en plan de desarrollo no se nos pase por alto ninguna participación de esos recursos referente a las políticas públicas que nosotros ya aprobamos en la vigencia pasada.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “claro que sí, vamos a tratar de concertar, hacer unas mesas de trabajo para el plan de desarrollo en la socialización, en la cual los 19 corporados vamos a aportar las necesidades sentidas que tenemos de los diferentes sectores.” Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa: “presidente, el año pasado se había presentado el proyecto de los incentivos tributarios, sin embargo teniendo en cuenta que el estímulo estaba muy bajo pues se archivó, y la comunidad está esperando qué incentivo tributario se va a dar, y además está esperando los recibos para hacer el pago del impuesto predial, entonces sí es importante y aprovecho señora secretaria para preguntarle si ya han radicado proyectos de acuerdo al concejo, y sobre todo pues este proyecto que la gente lo está esperando, independientemente del estímulo que se le vaya a dar por pronto pago a la comunidad porque esta no es una amnistía, esto es un estímulo que se le da a la gente en pago a su buena disciplina que tienen siempre los ciudadanos de Floridablanca, los contribuyentes, pues están esperándolo, están esperando que se les entregue ese estímulo para poder ellos también hacer los pagos, por eso ahí la urgencia de que se presente este proyecto de acuerdo, y que como es de presupuesto pues debe ser también de iniciativa de la administración municipal, básicamente esa era una de mis preguntas, la otra es que el año pasado solicité, señora secretaria, que se le oficiara a la CDMB, de igual forma a la ANLA entorno a la interconectante C1C2, por ese magnicidio ecológico que están haciendo en esta vía, que pretende comunicar a Floridablanca con la vía a Pamplona, y

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.007</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 16 de 18</p>

estuve mirando y de verdad que le da a uno tristeza que sigan acabando con nuestro medio ambiente, así como cuando lo mencioné con el cerro del santísimo que no estuve de acuerdo porque necesitaba licencia ambiental, no era un estudio sino una licencia teniendo en cuenta que allí hay dos área protegidas, no son solamente los parques naturales los que son protegidos, sino también los distritos de manejo integrado, y allí hay un DMI que está compuesto por la quebrada La Carmona y el Rio Frio, es un área protegida y necesitaba licencia ambiental, por eso no quedó incluido dentro del POT, dentro de lo que es infraestructura vial no quedó incluida esta vía, y aquí se generó el debate con la ANI, sin embargo quedó el compromiso de hacer las audiencias, pero además de mirar la posibilidad y el estudio de cambiar el trazado, y realmente no se puede tampoco expedir una licencia ambiental como la expidieron, porque en ese momento del POT no existía licencia ambiental, después la expiden para poder arreglar un contrato, primero contrataron y después le dieron la licencia ambiental, para acomodar el contrato entonces entregan una licencia a las carreras sin concertarla, la licencia ambiental también tenía que ser concertada y está dentro de los protocolos para poder expedir una licencia ambiental, y no fue concertada con las comunidades de estos sectores, tampoco con las diferentes organizaciones ambientalistas, entonces no sé si me haya llegado respuesta secretaria, o si no pues insistirles porque también como lo digo nosotros le aportamos a la CDMB, nosotros le giramos una sobretasa ambiental que pagamos todos los contribuyentes, y lo menos que podemos pedir es que esta autoridad ambiental nos ayude a ejercer ese control, no sé si es que en la ANLA no se han dado cuenta cómo están haciendo esta obra, la devastación que están haciendo, y si la CDMB tampoco lo está haciendo, entonces ahí sí solicitar nuevamente y desde ya seguiré con los postulados de mi partido defendiendo siempre la naturaleza, si no tenemos medio ambiente no tenemos vida, y lo más importante desde estos estrados es tratar de que de alguna u otra manera aportemos nuestro granito de arena para que se conserve lo que tenemos de medio ambiente.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** expresa: “ yo creo que aprovechando nuevamente y vuelvo y reitero el plan de desarrollo sería bueno gestionar con el Dr. Miguel Ángel proyectos que vayan minimizando de una vez los sectores del área de influencia donde ellos van a hacer las obras, yo creo que estas obras nacionales es imposible que las cancelen, eso se va a hacer o se va a hacer, entonces es mejor que se monten proyectos desde ya de reforestación para que los impactos sean lo menos posible, entonces tenemos que trabajar es en esos tipos de proyectos, porque el causal ha menguado en un 50% el del Rio de Oro, lo que tenemos que cuidar es el agua y

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.007</b></p>	<p>Página 17 de 18</p>


nuestro oxígeno que a pesar de todo dicen que eso es modernismo, y cambian la trayectoria de la vía, la han cambiado como cuatro veces, pero lo que vemos es deforestación total y ya está llegando hasta el cerro de La Judía, entonces tenemos que trabajar en el plan de desarrollo en proyectos de reforestación.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda a los presentes, expresa: “quiero proponer una idea en cuestión de movilidad, sabemos que la autopista de Floridablanca hacia Bucaramanga es una arteria que es totalmente importante, y más que es prestarle un servicio a la comunidad, sé que cuando hay accidentes se congestiona, pero llega tránsito y llega la policía para hacer el croquis y levantarlos, pero muchas veces hay gente que tiene sus carros, sus coches y están varados, o las mismas mujeres, y nadie les colabora, nadie les ayuda, yo quería proponer que esté una grúa a disposición en cualquier momento que se llegue a necesitar, de las 5 am a 10 pm, que llegue y evacue esa arteria ayudando a la persona que está varada, simplemente es sacarlo y orillarlo, y si esa persona desea que lo lleven a su casa, a su recinto de trabajo o a un taller se le hace un cobro adicional, pero ahí es prestarle un servicio más no cobrarle, realmente necesitamos esto porque es que en cualquier momento hay un varado, hay una persona que necesita ayuda y nadie se la presta, y la grúa se la puede prestar y los puede ayudar a la movilidad, los saca y los llevan a una bahía cerca que no les quede difícil, pues esa es una idea que quiero proponerle a la DTTF en cuestión de movilidad.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “entendemos que es una postura fijada por el partido Conservador, muchas gracias por su apreciación.” Así mismo le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “yo sí quiero decirle a mis compañeros Salvador y Helio que todo es una decisión política, pero sí podemos, parar esa licencia ambiental de los cerros orientales, personalmente estuve en la reunión que hizo el ministro del medio ambiente y le pedimos a él como santandereanos que realmente se tuviera el valor de revisar esa licencia ambiental, pararon la tala de árboles porque salieron a vacaciones, no fue ninguna voluntad política de nadie, solamente la pararon porque salieron a vacaciones el consorcio que está construyendo, pero si nosotros los florideños, si nosotros los concejales y en esta mesa no nos unimos con la comunidad, eso es importante señores de las barras, con la comunidad que no nos acaben, en esos cerros hay 22 nacimientos de agua, de esos cerros de ahí toda la

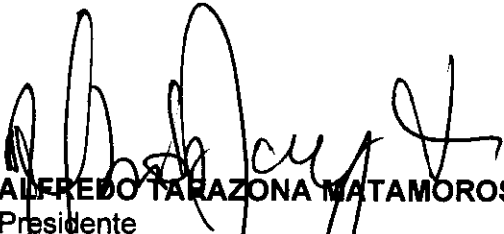
	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b>	<b>Código: PGE-FR02</b>
	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>	<b>Versión:01</b>
		<b>Fecha: 24/10/2017</b>
		<b>Página 18 de 18</b>

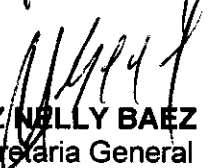
comunidad rural de Floridablanca saca el agua, nosotros no podemos permitir que esa vía la sigan construyendo por ese lado, además ese trazado ya estaba por Sevilla, no entendemos por qué cambiaron el trazado, entonces nosotros sí nos podemos unir y esto es simplemente voluntad política donde nos tienen que revisar esa licencia ambiental que tiene muchas mañas y que realmente no están cumpliendo con las normas ambientales, entonces yo sí dejo sobre la mesa señora secretaria que eso es importante que nosotros desde el concejo de Floridablanca apoyemos a toda esta comunidad, realmente ahí hay un grupo bastante grande que está luchando por los cerros de nosotros los florideños."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

La Secretaria General (E) informa que se ha agotado el orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 4:30P.M., se levanta la sesión y se cita para el día 10 de enero del 2020 a las 7: 00 A.M.

  
**ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**  
 Presidente

  
**LUZ NELLY BAEZ**  
 Secretaria General (E)

Elaboró: Saily Villareal